

este motivo produjeron mayores males á la Iglesia. Añaden que Constantino, que habia mudado la forma de la administracion civil, quiso que el gobierno eclesiástico fuese arreglado bajo el mismo modelo; que los tres *patriarcas* de Oriente y el de Roma correspondian á los cuatro prefectos del pretorio que Constantino habia establecido. Mosheim, *Hist. ecles.*, IV y V siglos.

¡Suposiciones falsas, y falsas conjeturas!
1º En la palabra GERARQUÍA, hemos demostrado que no es cierto que al nacimiento de la Iglesia el pueblo y los ancianos hubiesen tenido parte en el gobierno. 2º Confiesa Mosheim que antes de Constantino los obispos de las grandes sillas tenian ya un grado de preeminencia sobre los demás; seria, pues, el gobierno eclesiástico el que ha servido de modelo á la administracion civil, y no al contrario. Por otro lado, el establecimiento que se hizo en el siglo V de un quinto *patriarcado* para el obispo de Jerusalem, hubiera quitado la semejanza entre uno y otro. 3º En la palabra PAPA, § 1, hemos probado que mucho antes del IV y V siglos los pontífices de Roma ejercieron una jurisdiccion, no solo en todo el Occidente, sino tambien en el Oriente.

En cuanto á los motivos de la institucion de los *patriarcas*, ¿que hubiera respondido Mosheim, si se le hubiese dicho que los luteranos que establecieron superintendentes en lugar de obispos, para vigilar sobre los pastores inferiores, obraron por ambicion? ¿Es tambien por este motivo que los anglicanos conservaron obispos, dos arzobispos y un primado?

Lo cierto es que hallándose ya la Iglesia establecida en el siglo IV en diferentes naciones que ni tenian la misma lengua ni los mismos usos, se creyó conveniente que los latinos, los griegos, los sirios, los coftos ó egipcios tuviesen un superior eclesiástico, para conservar el orden y la uniformidad en la disciplina, y para terminar las diferencias entre los obispos, cuando no era posible reunir un concilio general. Aun en el dia, sin que la ambicion se mezcle en ello, un obispo, cuya diócesis se extiende á muchas provincias, está obligado á tener en cada una un oficial para ejercer en ella la jurisdiccion contenciosa, y aun algunas veces un vicario general.

En fin, supongamos por un momento que la ambicion haya sido el único móvil de los *patriarcas* orientales, y la causa de sus frecuentes disensiones; de aquí se deduciria ya la necesidad de un jefe en la Iglesia, de un

tribunal superior que pudiese ser, si no juez, al menos árbitro y conciliador para restablecer el orden y la paz; de otro modo el gobierno aristocrático de este gran cuerpo hubiera sido una anarquía continua.

Así Leibnitz, mas moderado é instruido que los demás protestantes, ha convenido en que siendo uno el cuerpo de la Iglesia hay en él por derecho divino un soberano magistrado espiritual; que la vigilancia de los papas por la observancia de los cánones y el sosten de la disciplina, ha producido de tiempo en tiempo buenisimos efectos, y ha reprimido muchos desórdenes. *Espíritu de Leibnitz*, t. 2, pág. 3 y 6. Otros escritores, que no trataban de lisonjear á los papas, ni al clero, han reconocido que la subordinacion de los pastores inferiores á un solo obispo, la de muchos obispos á un metropolitano y la de todos al solo soberano pontífice es el modelo de un perfecto gobierno.

Patripasianos ó Patropasianos. Nombre que se ha dado á muchos herejes: en primer lugar á los sectarios de Praxéas, que vino á Roma á fines del segundo siglo, en el pontificado del papa Victor: enseña que no hay mas que una Persona divina, á saber, el Padre; que este ha descendido á Maria, que nació de esta Santísima Virgen, que padeció, y que es el mismo Jesucristo; al menos esta es la creencia que le atribuye Tertuliano en el libro que escribió contra este hereje; 2º á Noeto y los noecianos sus discípulos, que enseñaban el mismo error en Asia casi al mismo tiempo, como lo vemos en S. Hipólito de Porto; que los refutó, y en S. Epifanio; 3º á Sabelio y sus ecuaces en el siglo IV. Se dice en el concilio de Antioquia, celebrado por los eusebianos el año 343, que los orientales llamaban *sabelianos* á aquellos que eran llamados *patripasianos* por los romanos, y que fueron condenados porque suponian que Dios Padre era pasible.

Beausobre, dispuesto á justificar á todos los herejes á expensas de los PP. de la Iglesia, pretende que esta denominacion es injusta, que los sectarios de que acabamos de hablar eran unitarios, y no admitian mas que una Persona divina; que nunca enseñaron que esta Persona está unida sustancialmente á la humanidad de Jesucristo, ni que ha padecido en él; que esta era únicamente una consecuencia que los PP. han sacado malamente de su doctrina. *Historia del Maniqueísmo*, l. 3, c. 6, § 7.

Mas nos parece singular que un crítico del siglo XVIII se lisonjee de conocer mejor los sentimientos de los antiguos herejes que los

PP. contemporáneos que conversaron con ellos ó con sus discípulos, que leyeron sus obras y examinaron su doctrina. De nada sirve decir que estos sectarios hubiesen enseñado todos los errores que se les atribuye, hubiera sido necesario que fuesen insensatos, que cayesen en contradiccion, que no se entendiesen á sí mismos, etc. Esto es justamente lo que cien veces les echaron en cara los PP., y hemos visto cien ejemplos de ello entre los novadores de los últimos siglos. Si los PP. de la Iglesia pecaron manifestando á los herejes las consecuencias de su doctrina, ¿cómo se justificará el mismo Beausobre que no cesa de atribuir á los PP. de la Iglesia y á los teólogos católicos por vía de consecuencia unos errores en que nunca pensaron, y que hubieran rechazado expresamente si se hubiesen presentado á la vista?

Mosheim, mas equitativo y juicioso en este punto que Beausobre, ha probado que los PP. no han acusado falsamente á los herejes de que hablamos, y que el nombre de *patripasianos* que se les dieron es bastante justo en un sentido. Estos sectarios decian que Dios Padre, considerado precisamente segun la naturaleza divina, era impassible; pero que se habia hecho pasible por la union íntima con la naturaleza humana de su Hijo; así es como lo explica Teodoreto. Nosotros decimos en un sentido muy ortodoxo, que *Dios Padre*, ó considerado como *Padre*, es impassible; pero que *Dios Hijo*, ó considerado como Hijo, es pasible, porque son dos Personas distintas. El error de los *patripasianos* consistia en tomar el nombre de *Padre* en el mismo sentido que nosotros tomamos el nombre de *Dios*; con esto destruian la distincion de las Personas de la Santísima Trinidad. Mosheim, *Hist. crist.*, sec. 3º § 32, notas. V. NOECIANOS, PRAXEANOS, SABELIANOS.

Paulianistas. V. SAMOSATENOS.

Paulicianos. V. MANIQUEOS.

Paulino (San). Obispo de Nola en la Campania, fué muy apreciado de S. Agustín, y no le sobrevivió mas que un año; murió el 431, de sesenta y ocho años de edad. Tenemos de él poemas y cartas donde brillan la fe mas pura y la mas tierna piedad. Mosheim dice que sus escritos no merecen ni alabanza ni vituperio; mucho es que un protestante no halle nada que vituperar en un Padre de la Iglesia. Dice Basnage que era mal teólogo, porque creia en la intercesion de los santos. Las obras de S. Paulino se han impreso en Paris en 1638, en 8º, y reimpresso en Verona en 1736.

No debemos confundirle con S. Paulino,

patriarca de Aquilea, que no vivió hasta el siglo VII, en el reinado de Carlo Magno; este escribió contra los errores de Elipando y Félix de Urgel. Se han reimpresso sus obras en Venecia en 1737, en folio.

Paz. Esta palabra, en la Sagrada Escritura, tiene un sentido muy extenso; significa no solo el descanso, la tranquilidad y la concordia, sino toda especie de prosperidad y de dicha. El modo ordinario de saludar entre los hebreos era el decir: *La paz sea contigo*; así saludaba Jesucristo á sus discípulos, y los apóstoles emplean tambien esta fórmula en sus cartas. David, para expresar la felicidad de un buen gobierno, dice que se abrazaron la justicia y la paz, ps. 84, v. 11. Morir en paz, ser sepultado en paz, es morir con la tranquilidad de una buena conciencia y con el consuelo que da la esperanza de la bienaventuranza eterna.

En este último sentido ha sido empleada las mas veces en el antiguo Testamento. El Mesias habia sido anunciado con el nombre de *príncipe de la paz*; su Evangelio se llama el *Evangelio de la paz*, no solo porque enseña á los hombres á vivir en paz unos con otros, ejerciendo mutuamente la justicia y la caridad, sino que nos enseña un medio de conservar la tranquilidad de nuestra alma por la calma de nuestras pasiones. Dice S. Pablo que Jesucristo, muriendo por los hombres, ha *pacificado* por la sangre de su cruz todo lo que hay en el cielo y en la tierra, Colos., 1, 10, porque ha merecido y obtenido el perdón de nuestros pecados, y nos ha reconciliado con la Justicia divina. Es necesario desconfiar de cualquier sistema que suponga que, á pesar de la redencion, hay siempre guerra entre el cielo y la tierra.

PAZ O BESO DE PAZ. S. Pedro y S. Pablo acaban sus cartas diciendo á los fieles: «Saludaos unos á otros por un santo ósculo.» Desde el principio de la Iglesia se introdujo la costumbre entre los cristianos, en sus reuniones, de darse el *beso de paz*, simbolo de concordia y de caridad mutua. S. Justino, en su *segunda Apología*, n. 63; Tertuliano, de *Orat.*, cap. 14; S. Cirilo de Jerusalem, *Catech.*, myst. 5, y los PP. de los siglos siguientes hablan de él; tambien se menciona en el concilio de Laodicea, en las *Constituciones apostólicas* y en todas las antiguas liturgias. De aquí tomaron pretexto los paganos para calumniar á los cristianos, y los acriminaron por esta señal de amistad fraternal. Jesucristo habia dicho: «Si tu hermano tiene algo contra ti, deja tu oblacion delante del altar, y vé antes á reconciliarte

con él. » *Mat.*, v, 24. Los fieles dedujeron con razon, que era una disposicion necesaria para participar de los santos misterios el tener paz entre sí, renunciar á todo sentimiento de odio y de envidia, y testificarse mutuamente una sincera amistad, puesto que la misma comunión es un símbolo de union y benevolencia.

Por consiguiente, en la Iglesia de Oriente el beso de paz se daba antes de la oblacion, y despues de haber despedido á los catecúmenos; este uso fué tambien seguido en las Galias y en España; pero en la Iglesia de Roma parece que ha sido constante la costumbre de hacer esta ceremonia inmediatamente antes de la comunión. El papa Inocencio I hizo entender á un obispo de España que este uso era el mas conveniente, y que se estableció en toda la Iglesia latina, á medida que se ha adoptado en ella la liturgia romana.

El modo de dar la paz no ha variado tampoco en la Iglesia de Roma; el celebrante besa el altar y abraza al diácono, diciéndole: *Pax tibi, frater, et Ecclesie sancte Dei*; el diácono hace lo mismo con el subdiácono, y le dice: *Pax tecum*; este da la paz á los demás del clero. Desde el siglo XII hasta el XVI estaba en uso en algunas iglesias de Francia que el celebrante hiciese la fraccion de la hostia antes de abrazar al diácono; despues de aquel tiempo ha parecido mas conveniente volver á la antigua costumbre de besar el altar, que es el asiento del cuerpo de Jesucristo. Hasta fines del siglo XV no se ha sustituido por instrumento de paz á la patena, una imágen ó reliquia que la besa primero el sacerdote, despues sus asistentes y el clero; no se presenta á los legos, sino á las personas de alta dignidad, por no dar lugar á disputas sobre la preferencia, como ha sucedido mas de una vez.

Antes de dar la paz, el sacerdote dirige á Dios una oracion con la que le suplica que conserve la union entre los miembros de su Iglesia, y reuna á ella á los que han tenido la desgracia de separarse. El modo ordinario como Jesucristo saludaba á sus discípulos era diciéndole: La paz sea con vosotros; *Pax vobis*; esta era la fórmula usada entre los hebreos: así vemos por muchos pasajes del antiguo Testamento, que la paz significaba no solo la union y la concordia, sino la prosperidad y la dicha. Para saludar á alguno le decian los griegos: *χαίρει*, estad alegre y contento; los latinos: *Salve, vale, ave*, pasadlo bien. La palabra *A Dios*, que el cristianismo ha introducido entre nosotros, significa que-

dad con Dios; pero ordinariamente se pronuncia sin saber lo que expresa ó sin atender á ello.

Pecado. Esta palabra tiene en la Sagrada Escritura varios sentidos: 1º Significa una trasgresion de la ley divina, ora en materia leve, ora en materia grave. En este sentido hablamos despues. 2º Designa la pena del pecado, *Gén.*, iv, 7: « Si haces mal, tu pecado te seguirá, » es decir, tú llevarás la pena; *xx, 9*, Abimelech dice á Abrahan: « Habiéis atraído sobre nosotros un gran pecado, » es decir, un gran castigo. 3º Significa un vicio, un defecto; la concupiscencia se llama *pecado*, porque es un efecto del pecado de Adán, un vicio de la naturaleza que nos inclina al pecado; así lo explica S. Agustin. *Levit.*, xii, 6 y 8; *xiv, 19*, son llamadas *pecados* las impurezas legales. 4º Expresa la victima ofrecida por la expiacion del pecado; *II Cor.*, v, 21, se dice que Dios ha hecho *pecado por nosotros*, es decir, la victima del pecado, el que no conocia el pecado. *Oséas*, iv, 8, « comerán los pecados del pueblo, » es decir, la victima. S. Juan, en su primera *Epistola*, i, 16, habla de un *pecado que es de muerte*; parece que es la idolatria, porque la ley de Moisés condenaba á muerte al hombre culpable de este crimen; el Apóstol concluye su carta exhortando á los fieles á preservarse de él. El *pecado* ó blasfemia contra el *Espiritu Santo* es el ultraje que hace al *Espiritu Santo* el hombre que, contra su conciencia, atribuye á la operacion del demonio los milagros que evidentemente son efectos del poder divino; este es el colmo de la impiedad; Jesucristo dice que este crimen no se perdonará ni en este mundo ni en el otro. *Mat.*, xii, 36. S. Agustin dice que esta es la impenitencia final ó la perseverancia obstinada en el *pecado* hasta la muerte. *Retract.*, l. 1, c. 19, etc. S. Fulgencio ha pensado lo mismo, *l. de Fide ad Pet.*, c. 3. El *pecado*, para cuya expiacion dice S. Pablo que no hay victima, es la apostasia. *Heb.*, x, 26. V. *La Biblia de Aviñon*, t. 13, p. 350.

Antes de hablar de las varias especies de *pecado*, hay una ó dos cuestiones que resolver relativas al *pecado* en general. Preguntan desde luego los incrédulos, en qué sentido pueden ofender á Dios nuestros *pecados*; les hemos respondido en la palabra OFENSA.

Mas considerable es la dificultad de saber si Dios puede ser en algun sentido la causa del *pecado*; si puede hacer caer á un hombre en el *pecado*, para castigarlo de algunos otros pecados que ha cometido. Muchos pasajes de la Escritura Sagrada parecen supo-

nerlo así. *II Reg.*, xii, 11, Natan dice á David de parte de Dios: « Yo os castigaré por vuestra propia familia, » y bien pronto sucedió la rebelion de Absalon, su hijo, *xvi, 10*. David, insultado por Semeí, dice: « Dejadle obrar, Dios le ha mandado injuriarme. » *III Reg.*, xii, 15, leemos que Dios habia tomado aversion á Roboan, á fin de cumplir las desgracias que el profeta Ahias habia predicho. *Ibid.*, xxii, 21, el espíritu maligno dice al Señor: « Yo seré un espíritu engañador en boca de los profetas. » Dios le responde: *Anda y obra. Job*, xii, 24, dice que Dios cambia el corazon de los principes y los engaña; que los precipita en el error. *Ps.* civ, 25, el Salmista pretende que Dios cambia el corazon de los egipcios, para que tuviesen odio contra su pueblo. En *Isaías*, lxiii, 17, dicen los israelitas al Señor: « ¿Por qué nos habeis extraviado fuera de nuestros caminos? Habiéis endurecido nuestro corazon, porque no os temiésemos mas. » En *Ezequiel*, xiv, 9, dice el mismo Señor: « Cuando se engañe un profeta, yo soy el que le he engañado. »

Lo mismo vemos en muchos lugares del nuevo Testamento. *Mat.*, vi, 13, Jesucristo enseña á sus discípulos á que digan á Dios: *No nos dejes caer en la tentacion*; esta oracion supone que Dios puede inducirnos é inclinarnos al mal. S. Mateo en todo su Evangelio supone que han sucedido muchos crímenes, para cumplir lo que habian dicho los profetas, como la degollacion de los inocentes, la incredulidad de los judíos, los ultrajes hechos á Jesucristo, etc. *Rom.*, i, 26, pretende S. Pablo que Dios ha entregado á los filósofos á pasiones vergonzosas y á un sentido reprobado; *ibid.*, v, 20, dice que sobrevino la ley antigua para que abundase el *pecado*. *II Tes.*, ii, 10, predice que Dios enviará á los pecadores una operacion de error, para que crean en la mentira, etc.

S. Agustin ha citado todos estos pasajes, y se ha servido de ellos para probar á los pelagianos, que un mismo vicio puede ser á la vez un *pecado* y la pena de otro, *l. 5, contra Julian.*, c. 3, n. 8; pone por ejemplo la ceguedad de los judíos y la concupiscencia que está en nosotros. N. 11. « Una cosa es, dice, tener malos deseos en el corazon, y otra entregarse á ellos por ser poseído y consentir; esto es lo que sucede á un hombre cuando está entregado á ellos por un juicio de Dios. » N. 12. « Cuando se dice que un hombre está *entregado á sus deseos*, llega á ser culpable, porque abandonado de Dios, cede y consiente en ellos..... De donde es evidente que la diversidad del corazon proviene de un juicio

secreto de Dios. » N. 13. Sostenia Juliano que aquellos de que habla S. Pablo han sido dejados á sí mismos por la paciencia de Dios, y no llevados al mal por su poder; le responde S. Agustin: « El Apóstol ha puesto uno y otro, *la paciencia y el poder*... Entendedlo como queráis. »

Lib de Grat. et lib. Arb., c. 20, n. 43, dice que Dios inclinó la mala voluntad de Semeí al *pecado* que cometió, y que precipitó ó dejó caer en él á su mal corazon; *cor ejus malum in hoc peccatum misit vel dimisit*. Dice que Dios obró en el corazon de Absalon, porque rechazó el buen consejo de Achitofel. N. 42, que el cambio del corazon de Roboan viene del Señor; que Dios obró sobre el corazon de Amasias, porque no escuchó un consejo saludable. N. 43. S. Agustin deduce esta conclusion: « Por esto es evidente que Dios obra en el corazon de los hombres, ora el bien por su misericordia, ora el mal, segun su mérito. »

Cuando le hace presente Juliano que es injusta esta conducta de Dios, le hace callar el santo doctor con esta máxima: « No debemos dudar que Dios es justo, aun cuando lo que hace nos parezca injusto, y lo que un hombre no podria hacer sin injusticia. *Op. imperf.*, l. 3, n. 34. »

Esto es lo que ha determinado á Lutero, á Calvino y á Melancton á sostener, que Dios es la causa de los pecados, lo mismo que de las buenas obras, y á que pretenda Jansenio que el hombre peca aun haciendo lo que no puede evitar. Abusaban de estas nociones los maniqueos y marcionitas, para hacer despreciables á los escritores del antiguo Testamento, y aun se prevalen de esto los incrédulos para hacer á la religion ridicula y odiosa.

En las palabras CAUSA y ENDURECIMIENTO, hemos explicado ya una parte de los pasajes que acabamos de citar; pero en una materia tan importante no debemos temer el repetir, puesto que tenemos tantos adversarios que renuevan las mismas objeciones.

1º Hemos manifestado que muchas veces la Sagrada Escritura representa como *causa* lo que no es sino *ocasion*, y parece atribuir á un intento expreso lo que sucede aun contra la intencion del que obra; hemos demostrado al mismo tiempo que esto no es un hebraísmo, ó un modo de hablar particular de los escritores sagrados, sino un uso comun en todas las lenguas, aun en la nuestra. Así, cuando leemos que Dios ciega y endurece á los pecadores, que obra en su corazon para hacerlos malos, esto significa única-